

**DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS, ACTIVIDADES Y POSIBLES INCOMPATIBILIDADES COMO CONCEJAL ELECTO DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.**

**Nombre y Apellidos:** Ismael Abellán García.

**DNI:** 34\*\*\*\*09G

**Pertenciente a la Candidatura:** Partido Socialista Obrero Español.

**En las Elecciones de:** 26 de mayo de 2019.

**Con Referencia a la fecha de:** 15 de junio de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, formula la siguiente declaración:

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

**1) BIENES y DERECHOS:**

a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:

- *Vivienda habitual en Cehegín, propiedad 50 %.*

b) Bien inmuebles de naturaleza rústica:

c) Bienes, derechos e inmuebles afectados a actividades empresariales o profesionales:

d) Depósitos en cuentas corrientes o de ahorros, a la vista o a plazos, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones de cuentas:

- *Cuenta Corriente CaixaBank, 50 %.*

- *Libreta Estrella CaixaBank, 50 %.*

- *Plan de Ahorro PIAS Destino 2022 CaixaBank.*

- *Plan de pensiones CaixaBank.*

e) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes:

f) Acciones y participaciones en el capital social o en fondos propios de cualquier tipo de entidad, incluidas las participaciones en el capital social de cooperativas:

- *Acción Club Polideportivo Molino Chico, 50 %.*

g) Seguro de vida:

- *Seguro de vida vinculado a la hipoteca por el 50% del capital pendiente, CaixaBank.*

h) Rentas temporales y vitalicias:

i) Vehículos, joyas, pieles de carácter suntuario, embarcaciones y aeronaves.

- *Vehículo marca Peugeot, modelo 5008, adquirido de segunda mano, el 9 de mayo de 2013, precio de compra 18.900 €.*

- j) Objetos de arte y antigüedades:
- k) Derechos reales de uso y disfrute:
- l) Concesiones Administrativas:
- m) Derechos derivados de propiedad:
- n) Opciones contractuales:
- o) Demás bienes y derechos:

## 2) DEUDAS:

- Préstamo hipotecario vivienda habitual régimen gananciales concedido en el año 2006 por CaixaBank, importe 111.800 €.

### DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

a) Quien suscribe, en relación con las causas de posible incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, declara:

- Que NO incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.

b) Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional:

c) Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen:

d) Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:

e) Actividades privadas que desempeñe, por cuenta propia o ajena, por sí o mediante sustitución o apoderamiento. Indicar si son remuneradas, no considerándose como tal aquellas en que se perciba exclusivamente dietas, indemnizaciones o asistencias:

f) En caso de actividades empresariales, especificar el objeto social de la empresa:

g) En el caso anterior, expresar si la empresa o sociedad tiene suscritos conciertos, contratos o concesiones de cualquier naturaleza con el sector público estatal, autonómico o local. En caso afirmativo tratándose de sociedad mercantil indicar el porcentaje de participación entre el titular, cónyuge, pareja de hecho inscrita en el correspondiente registro, hijos menores y personas tuteladas.

- No existe relación con el sector público.

DECLARO, bajo mi responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos en la presente declaración y manifiesto que recoge fielmente mis rentas, bienes e intereses.

En Cehegín, a 15 de junio de 2019. Firmado. D. Ismael Abellán García.

